	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO	CODIGO		
MUNICIPIO DE ARAUCA		FRT-GJC-034		
	FORMATO PARA INVITACIÓN A CONTRATISTA PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	FECHA DE EMISIÓN		
		12	02	2024
		VERSION 2		

Arauca, 13 de agosto de 2025

Señor/a:
YUDI ANDREA GONZALEZ DINAS
Arauca – Arauca

Referencia: **Invitación a presentar Propuesta para Contrato de Prestación de Servicios "SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTE DESARROLLO Y SOCIALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ARAUCA TENIENDO EN CUENTA LOS PARÁMETROS NORMATIVOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (MSPS)."**

La Administración municipal de Arauca, se permite invitarlo(a) a presentar propuesta para el siguiente proceso de contratación el cual se regula por las siguientes condiciones contractuales:

ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO

OBJETO A CONTRATAR

SERVICIO DE APOYO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INTERSECTORIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

PRESUPUESTO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Presupuesto Oficial	$ 14.920.000
Certificado de Disponibilidad presupuestal No:	0189
Fecha:	13/08/2025
Valor:	$ 14.920.000

El municipio pagará al CONTRATISTA mediante prestación de servicios la cantidad de **(04) MENSUALIDADES VENCIDAS,** cada una por la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($ 3.730.000.OO),** de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

El contratista deberá comprometerse a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar.

En su defecto, autorizara a la entidad a hacer las deducciones de ley.

NOTA: La propuesta que supere el presupuesto oficial no será aceptada.

PERFIL REQUERIDO

Ser persona natural o jurídica con facultad para obligarse por si misma, y no hallarse incursa en causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la constitución y/o en la ley, para celebrar contratos.

Profesional especializado en epidemiologia con más de cinco años de experiencia

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.
El Contratista deberá entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, así como, anexarlos en el contrato electrónico a través de la plataforma transaccional SECOP II, donde posteriormente deberá aceptar y enviar a la entidad para aprobar el vínculo contractual por parte del ordenador del gasto de la entidad y expedir el registro presupuestal y poder completar los requisitos para iniciar la ejecución.

ENTREGA DE LA PROPUESTA
La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
El contratista se halla obligado a: 1) actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando aquellas actividades que sean compatibles con el objeto del contrato. 2) En general cumplir con los objetivos, actos, obligaciones orientaciones y prioridades que vayan estableciéndose durante la ejecución del contrato. 3) El contratista asumirá por cuenta propia los valores de los gastos por concepto de estampillas, Impuestos Tributarios 4) El contratista estará obligado afiliarse al Sistema General de Seguridad Social y presentar dichas certificaciones para su respectivo pago; y demás gastos que conlleve el cumplimiento del presente contrato.

- Dar cumplimiento de la resolución 100 de 2024 en el capítulo I artículo 14 ARTÍCULO 14. Contenidos del Análisis de la Situación de salud en el territorio.

- Aplicar la Guía conceptual y metodológica para la construcción participativa del Análisis de Situación de Salud (ASIS) en el territorio, se encuentra disponible en la página web del MSPS en el micro sitio de ASIS y puede descargarse a través del siguiente enlace

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/guia-conceptualconstrucion-asis-territorios.pdf.

- cumplir con los lineamientos, guías y estructuras metodológicas actuales dispuestas por Ministerio

Cumplir con lo establecido en los contenidos temáticos y poblacionales

1. Configuración del territorio
 - ✓ Dinámica geográfica
 - ✓ Dinámica migratoria.
 - ✓ Estructura demográfica
 - ✓ Movilidad Forzada
 - ✓ Población
2. Condiciones sociales, económicas y de calidad de vida desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud y los enfoques diferenciales y territoriales.
3. Situación de salud y calidad de vida en el territorio: morbilidad, mortalidad, problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio.
4. Análisis de las respuestas de los diferentes actores ante las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio.
5. Priorización de los problemas y necesidades sociales de la salud en el territorio.
6. Propuestas de respuesta y recomendaciones en el territorio en el marco del plan decenal de salud pública 2022 — 2031 y el modelo de salud preventivo y predictivo fundamentado en la atención primaria en salud - APS.
7. Realización de infografía
8. Socialización con el equipo de la secretaria de salud, consejo territorial de seguridad social en salud, consejo de gobierno.
9. Socialización con los diferentes actores COPACOS, COVECONES Y COVE MUNICIPAL.
10. Socialización con EPS que operan en el territorio

Producto a entregar: Un (1) informe mensual de actividades con sus respectivos soportes (Bases de datos y documentos que se generen) los cuales evidencian los avances de ejecución de la actividad, de acuerdo con las características y exigencias de la Secretaría de Salud Municipal.

- Documento tipo informe en medio magnético y físico que contenga el Análisis de Situación en Salud Actualizado, con sus respectivos anexos de acuerdo a especificaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección social

OTRAS OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con los aportes obligatorios relacionados con el sistema integral de seguridad social, parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1° de la ley 828 de 2003.
2. Cumplir con los aportes a riesgos profesionales conforme lo establecido en la ley 1562 de 2012 normatividad vigente.
3. El CONTRATISTA ejercerá las actividades inherentes al objeto del contrato por su cuenta y riesgo.
4. Suscribir las actas que se generen el desarrollo de la actividad contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo de Ejecución del Contrato	04 MESES

REQUISITOS

El proponente deberá acreditar:

No	REQUISITOS
1	Carta de presentación de la propuesta
2	Copia legible de la cédula de ciudadanía
3	Fotocopia del RUT del proponente
4	Afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscal eso certificación emitida por el revisor fiscal o representante legal, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
5	Certificado de antecedentes Fiscales si es persona natural
6	Certificado de antecedentes Disciplinarios si es persona natural
7	Certificado de antecedentes Judiciales, si es persona natural
	Certificado del registro nacional de medidas correctivas, si es persona natural
8	Formato único de hoja de vida de la función pública con sus respectivos soportes.
9	Formato único de declaración de bienes y rentas para la persona natural y para el representante legal cuando se trate de personas jurídicas.
10	Propuesta técnica y económica, cuando se requiera.
11	Certificado de existencia y representación legal en caso de ser persona jurídica.

12	Certificado de antecedentes del Consejo Superior de la Judicatura (Solo aplica para abogados)
13	Certificado de antecedentes de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018
14	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Ley 2097 de 2021
15	Consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia (PACO) (https://portal.paco.gov.co/)
16	Examen de aptitud laboral (Decreto número 723 de 2013, artículo 18 - Decreto 1072 de 2015Art.Artículo 2.2.4.2.2.18.)

GARANTIAS

Por tratarse de modalidad de contratación directa no se considera necesario se otorguen garantías por parte del contratista.

Atentamente,

PAOLA ANDREA TORRES ROBAYO
Secretaria de salud Municipal de Arauca